

tuviese el vehículo y que indudablemente debió su salvación á sus pocas carnes.

Crimen.—Horrible en verdad es el que se ha perpetrado uno de estos últimos días en Ecija, si son ciertos los informes que de él hemos recibido. Parece que dos hombres de aquella ciudad sacaron con engaño á dar un paseo por el campo á una joven que se hallaba criando y cuya enia llevó consigo. Ya á alguna distancia de la población los hombres huyeron de manifestar á la pobre joven su impúdico deseo, que habían de satisfacer de grado y por fuerza. Ella se resistió temeramente hasta que los dos desalmados le dieron muerte, llevando después el ensangrentado cadáver. Parece que consumado su doble crimen y llegada la noche condujeron el cadáver de la desdichada madre hasta la puerta del cementerio, donde á la mañana siguiente fué encontrada con el niño vivo al lado. Los criminales parece que fueron capturados y se hallan á disposición de los tribunales, que harán pesar todo el rigor de las leyes sobre estos dos hombres, que mejor merecen el nombre de biecas. No constan donos la exactitud de estos detalles nos limitamos á referirlos tales como han llegado hasta nosotros, no respondiendo, por lo tanto, de su veracidad.

No la veremos.—Los periodicos de Madrid anuncian la llegada á la corte de la célebre bailarina doña Manuela Perea, conocida por la Nena, que ha estado últimamente en Londres y que se disponía á venir a Andalucía, su patria natal, para donde se le han hecho propuestas.

Regreso.—Completamente restablecida ya la infanta doña Cristina, ayer á las dos eran esperados en Sevilla Ss. AA. los Sermos, Sres. Duques de Montfaucon, que como saben nuestros lectores se encontraban en Sanlúcar, asistiendo á su augusta hija.

Quare causa?—Desearíamos saber por qué motivo se han sustituido con raquíticos faroles triangulares los reverberos colocados anteriormente frente al seminario de San Pelagio y al lado del Triunfo. A la verdad, no comprendemos estas transformaciones en sentido inverso al en que debían hacerse, hoy que se está mejorando el alumbrado público.

La campana y el sacrificio.—Que indica esa campana—el agrada-

ble sonido?—Es que Jesús ha venido á salvar la ley cristiana.—Pues, ¿no es la que esta mañana—anunciaba la agonia del hijo que más quería aquella madre amorosa?—Pero según cada cosa—el sacrificio la tanta.—El hombre campana es, —y la pasión sacrifian;—según los golpes que dan—sale el suizo despues?—Por eso es el hombre vez, —y ultrajes tantos planes,—tantas locuras y alabes, tantas ideas vanas,—porque andan las campañas?—y merced de sacerdotes.

Nombramiento.—El señor Juriquito, celoso diputado provincial por Castro del Rio, ha sido nombrado vocal de la Junta de Saludad de esta provincia.

Infeliz!—Un vecino de Pozoblanco llamado Blas Fernández, ha sido hallado, a una legua de aquél pueblo y en un chozo con varias heridas graves. No podía hablar y escribiendo logró revelar que cansado de vivir había atentado contra sí. Parece que fueron inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarle la vida.

Reparacion.—Parece que se van á hacer grandes obras de reparación en el hospital de Lucena.

Hierro.—Se están colocando rejillas en algunas calles para dar entrada á las lluvias en las cloacas.

Tristes páginas.—El día 7 de noviembre próximo se subasta en las casas consistoriales de esta capital la construcción del primero y segundo grupo de un departamento de bocadillas para párvulos, en el cementerio de la Salud, bajo el tipo de 18,664 rs. y 90 céntimos.

Tributos de Baco.—La cosecha de vinos de Montilla y Aguilar, nos dice que ha sido este año mucho más corta que en el anterior.

Publicacion.—Llamamos la atención de nuestros lectores á la proporción de la obra que con el título de "ediciones cordobesas" va á publicarse en esta ciudad, y que insertamos en la sección de Variedades. Creemos que merecerá la más favorable acogida, tanto por los asuntos de que ya a ocuparse, cuanto porque ha de estar escrita por literatos cordobeses.

Sangre.—Hace dos noches causó un hombre á otro dos heridas. El agresor fué preso por los serenos y el herido fué llevado al hospital. El suceso tuvo lugar en la plazuela de la Fuenseca.

Rectificación.—En la gaceta que con el epígrafe "Camino de la sierra publicamos ayer se cometieron las dos erratas siguientes: En la línea 6.^a del párrafo 4^a se dice *remita*, debiendo decir *enviada* y en la dóbile 1ma del mismo párrafo se dice *y con*, debiendo decir *y Vd. con*.

Caminos de Hierro.—Para el establecimiento de 110,974 kilómetros de caminos de hierro que hasta el dia se hanlan en explotación en toda la tierra, se han invertido, según cálculo formado en Francia, 29 mil millones de francos. Edoro representa esta suma un peso de 8787 toneladas 878 kilogramos, y en piezas de 20 francos, colocándolas cañón contra cañón, constituirían una linea que á partir de Paris, y atravesando todo el Asia, llegarían hasta el Lago superior en el Norte América; es decir, que circularía más de tres cuartas partes del globo terrestre.

Reparacion.—Parece que se van á hacer grandes obras de reparación en el hospital de Lucena.

Hierro.—Se están colocando rejillas en algunas calles para dar entrada á las lluvias en las cloacas.

Espósitos.—Un cuadro estatístico relativo á las incisus o casas de espósitos europeas suministra los guarismos siguientes: Austria tiene 120,000 espósitos, Francia 102,000, Rusia y Polonia 35,355, Espana 46,250, Portugal 55,114, Italia 37,560, Belgica 7,575, Estados Pontificios 3,500, Dinamarca 1,172, Inglaterra 967 y Suecia 847. De estas cifras desprendese que Portugal tiene proporcionalmente el contingente mas crecido, toda vez que con una población de 5 millones resultan para cada 4,000 almas 6 espósitos, mientras que Inglaterra, que cuenta con 25 millones, tan solo tiene para cada 1,000 almas la escasa fracción de 0,04.

Jesus que feo.—Solo faltaba á la Muerte—porque nada la faltase, —con los del Río emprenderla—y así traer sus tribulaciones. Principio quieren las cosas,

Y antes de las navidades—veréis á las hijas de Eva—que tiran los mironas—y zaragüelles se ponen—y se rebozan en jacques. El cuerpo zuavo se esconde,

que desdena á Garibaldi—y á Solferino y

que es la cosa mas comunicativa que existe?—El cristal.

X la mas tonta?—El agua, que riega los campos para que otros cojan el fruto.

Freno.—Nos dicen de Barcelona con fecha 10 lo que sigue: «A mediados de la presente semana se hará la prueba oficial, en el ferro-carril del Centro, del freno inventado por el joven forjador D. Félix Jorba. Segun se nos ha asegurado, ayer se hizo ya un ensayo arrastrando la locomotora tres vagones en los que iban tan solo el maquinista, el conductor y el Sr. Jorba, y parece que los resultados dejaron satisfecho á su autor.»

Magenta.—ya se les lleva el diastro.—Yo transigo con todo—y á todo decia, pase: —calle al ver las marineras,—calé cuando os vi tirantes,—pero hoy que os pasa al Moro.—Bueno es que al orden es llame.—¿Quién diría que las hipas—de Cides y de Guzmanes—por trofeo en sus cabezas—lucian lujas meuguanas?—Por Dios, lindas paisanitas,—no burlaos á vuestros padres!—Fueras penachos de persia,—arrojad ruines turbantes,—que vuestro mejor adorno—es el pio y azabache—que vuestras sienes corona—y es de vuestra tez el mate.—Eso trapaños que cubren—vuestra cabeza adorable—es una invención traidora—de una vieja vista imágenes que por tapar la calvicula—discurrió tal disparate.—Dejadlas dejadlas, solas,—soltad las trenzas alaire, que ellas serán adesfios—y siempre vosotras angelas.—Si supierais que ridículas—esa quisicosa os hace...!—No hay quien al veros no busque—en vuestra cintura afangante—toneteles y zapatiñas,—para ser completo el trage;—y al ver que arrastrá la seda—y que abueca el mirinque—dice: lo de arriba pegat—como una mitra á un furtrique.

Pensamiento de un filósofo pobre.—¿Qué es lo que mata con más facilidad á la gente?—El tiempo.

Quién canta mientras otros padecen?—El sereno.

Quién se deja quedar por conservar un secreto?—El lacre.

Hay cosa mejor que una mujer?—Dios.

Qué libros debe leer una esposa?—El de oraciones y el del gasto ordinario.

¿Cuál es la cosa mas comunicativa que existe?—El cristal.

X la mas tonta?—El agua, que riega los campos para que otros cojan el fruto.

Freno.—Nos dicen de Barcelona con fecha 10 lo que sigue: «A mediados de la presente semana se hará la prueba oficial, en el ferro-carril del Centro, del freno inventado por el joven forjador D. Félix Jorba. Segun se nos ha asegurado, ayer se hizo ya un ensayo arrastrando la locomotora tres vagones en los que iban tan solo el maquinista, el conductor y el Sr. Jorba, y parece que los resultados dejaron satisfecho á su autor.»

Procuraremos enterar á nuestros lectores del resultado de la prueba oficial, interlá deseamos al Sr. Jorba un feliz éxito.

El capitán araña.—Quiero hacerle un soneto, amor tirano,—chico travieso que holgazan te roza—con los moscos incacos y las mozas,—y hasta á veces qué horror con el anciano.

—Illustracón de un deseo, quedor gusano,—polilla de palacios y de chozas?—Has la cuando el mortal con quién rezas?—no ha de poder tirar sede tu mano?

—Tal labio emboba, tu dulzura engaña,—y laumbre toca lauena li si alerta, y haces en fin, papel de telaraña?

—Tu eres, malado amor, redor gárra—precisamente el capitán Araña,—que embarta lontos, y se queda en tierra.

Cobra buena fauna.—Entró en una tertulia un sujeto muy embusto, y antes de que hubiese tenido tiempo de saludar, le dijo uno:—«No es cierto, pero hombre, si aun no he dicho nada...»

—Es igual, vais á hablar y mentireis.

El secretario de la redacción.—Isidoro Babia.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Lucas, evangelista.

Jubileo circular.—En la iglesia del hospital de San Jacinto.

Cuarto día de novena á Sta. Teresa de Jesús en la iglesia de San Cayetano, á las 5 de la tarde!

Sexto día de novena á Ntra. Sra. del Refugio en el convento de Santa Cruz, á las oraciones.

Qué libros debe leer una esposa?—Rosalio cantado y Salvé solemnemente á la Santísima Virgen, en la iglesia parroquial de San Pedro.

—Mañana á las diez se celebrará en la iglesia de San Pedro una función á Santa Teresita de Jesús, en la que predicará don Mariano Martínez Barranco!

Todos los domingos á las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador, San Juan y Santiago.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O en la hermita de Consolación.

Editor responsable.—D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 13.

Consolidado 51.00 c. 20.

Diferido 45-60.

Donda amortizable de primera, clase 30.00

Id. de segunda 17.42, al 100.

Id. del personal 20.42, al 100.

Acciones del Banco de España, 24.475

CAMBIOS ESTRANEROS

Londres, á 90 días fecha, 50.13 p.

Paris á 8 días vista 5.23

CORDOBA.

Precios del trigo y cevada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 13 de octubre á hora del 16.

Trigo 496 fanegas desde 54 á 69.

Cebada 00 fanegas de 06 á 00 rs.

Aceite en los molinos á 16.

Id. en la ciudad á 38.

Jabon blando á 17 céntimos libra.

Cárdo de vaca á 35 cuartos libra.

SEVILLA.

Bola Alhondiga. Trigo de 60 á 10.

de 28 á 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo

de 54 á 62. Cebada de 24 á 30. Habas

29 á 42. Aceite de 48 á 50.

Id. en la cuchilla 20.

GRANADA

Trigo de 46 á 57. Cebada de 25 á 28. Ha-

bas de 38 á 39. Aceite de 57 á 58.

MALAGA. Alquiler c. minimo

Trigo de 48 á 64. Cebada de 23 á 30. Habas

29 á 42. Aceite de 48 á 50.

Id. en la cuchilla 20.

JEREZ.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 27 á 32. Ha-

bas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Id. en la cuchilla 20.

GRANADA

Trigo de 46 á 57. Cebada de 25 á 28. Ha-

bas de 38 á 39. Aceite de 57 á 58.

MALAGA. Alquiler c. minimo

Trigo de 48 á 64. Cebada de 23 á 30. Habas

29 á 42. Aceite de 48 á 50.

Id. en la cuchilla 20.

JEREZ.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 27 á 32. Ha-

bas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Id. en la cuchilla 20.

FERROCARRIL.

Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz.

De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana.

Y llega á Córd

CONSEJO PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Concluye el anuncio de subasta inserto en nuestro último número.

Núm. 2575 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Sanchez, de las anteriores procedencias, que radica en el Quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. Alfonso Toril, a L. Manuel Muñoz, a S. Fausto Fernández, y a P. Bartolomé Morano; y consta de 15 encinas, las que han sido tasadas en 405 rs., y capitalizadas por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 450

Núm. 2576 del inventario. El arbolado existente en dos suertes de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Toril, y viuda de Miguel Sanchez Nieto, de las anteriores procedencias, que radica en el Quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. y P. Alfonso Toril, a L. Basilio Morano, y a S. tierras de Capitanías; y consta de 13 encinas, las que han sido tasadas en 405 rs., y capitalizadas por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 450

Núm. 2577 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Sanchez, de las anteriores procedencias, que radica en el Quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. Alfonso Toril, a L. Manuel Muñoz, a S. Fausto Fernández, y a P. Bartolomé Morano; y consta de 13 encinas, las que han sido tasadas en 405 rs., y capitalizadas por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 450

Núm. 2578 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Casimiro Sanchez, de las anteriores procedencias, que radica en el Quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. Manuel Gomez, a L. y S. Juan Sanchez, y a P. Juan Jose Sanchez; y consta de 13 encinas, las que han sido tasadas en 351 rs., y capitalizadas por los 18 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 403

Núm. 2579 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Sanchez, Manuel Gomez y Juan Sepulveda, de las anteriores procedencias, que radica en el Quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. Casimiro Sanchez, y a L. S. y P. vecinos de Albaracejos; y consta de 13 encinas, las que han sido tasadas en 351 rs., y capitalizadas por los 18 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 403

Núm. 2580 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 2 fanegas 6 cílemos de tierra, de la propiedad de Juan Jose Sanchez, de las anteriores procedencias, que radica en el Quijoto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. viuda de Basilio Morano, a L. Casimiro Sanchez, y a S. P. Gabriel Mansilla; y consta de 7 encinas, las que han sido tasadas en 210 rs., y capitalizadas por los 10 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 223

Núm. 2581 del inventario. El arbolado existente en dos suertes de 1 fanega 9 cílemos de tierra, de la propiedad de Alfonso Peralvo y Alfonso Toril, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. Basilio Morano, a L. Francisco Moreno, y a P. término de Hinojosa; y consta de 4 encinas, las que han sido tasadas en 120 rs., y capitalizadas por los 6 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 223

Núm. 2582 del inventario. El arbolado existente en cuatro suertes de 2 fanegas 6 cílemos de tierra, de la propiedad de Alfonso Sanchez Huerto, Manuel Blanco, Bartolome Sanchez Haero y Manuel Martin, de las anteriores procedencias, que radica en el Quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. Bartolome Morano, a L. Merida, de Sancho Gordo, a S. se ignora y a P. término de Hinojosa; y consta de 9 encinas, las que han sido tasadas en 243 rs., y capitalizadas por los 12 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 270

Núm. 2583 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Sanchez, de las anteriores procedencias, que radica en el Quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. Basilio Morano, a L. Bartolome Peralvo, a S. Luis Munoz, y a P. término de Hinojosa, y consta de 7 encinas, las que han sido tasadas en 210 rs., y capitalizadas por los 10 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 223

Núm. 2584 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Basilio Moreno, de las anteriores procedencias, que radica en el Quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. Isidro Munoz, a L. Bartolome Peralvo, a S. Antonio Sanchez, y a P. término de Hinojosa, y consta de 14 encinas, las que han sido tasadas en 378 rs., y capitalizadas por los 19 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 427-50

Núm. 2585 del inventario. El arbolado existente en cinco suertes de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Bartolome Sanchez, Juan Fernandez, Antonio Sanchez, Casimiro Sanchez y Francisco Morano, de las anteriores procedencias, que radica en el Quinto del Hardal, término de la villa de Dos-Torres, y linda a N. Don Luis Munoz, a L. Bartolome Peralvo, a S. Basilio Morano, y a P. término de Hinojosa, y consta de 8 encinas, las que han sido tasadas en 240 rs., y capitalizadas por los 12 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 270

VENTA DE PROPIEDADES RUSTICAS Y PINOS, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

DEHESA DEL CANUELO. Término del Pedroso, de cabida de ochocientas setenta y cinco fanegas de tierra, en su mayor parte de pasto y labor; valorada en 930.000 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años, según el pliego de condiciones.

Tiene treinta y cinco mil alcornoques, encinas y quejigos; los primeros en gran parte despedosados y con el corcho de tres a cuatro años; mil alisos negros, quijigüe, leños, alisos, acebos, álamos blancos, castaños y frutales. Esta dehesa contiene como cincuenta y dos fanegas en varios pedazos, sembrados de pinos. Estos pinos no se comprenden en la venta de la dehesa, por haberse de verificar por separado. El comprador que sea de ellos tendrá obligación de referirlos en el plazo que se le señalará, y cumplió o, el terreno que hayan ocupado y los pinos que no hayan contado, quedaran a beneficio del comprador de la dehesa. 450

DEHESA DE NAVALAZARO. Término del Pedroso, valorada en 125.000 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años, con cuantiosas ganancias.

Se cabida ciento noventa fanegas, clasificadas en esta forma: veinte fanegas con unos mil pies de chaparrones de primera, diez fanegas con cuatrocientos cincuenta de segunda, ciento cinco fanegas de pastos bajos, doce alisos de prados.

CHAPARRAL NOMBRADO DEL SANCTISIMO. Término del Pedroso, valorada en 22.650 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de siete y ochenta fanegas, clasificadas en esta forma: siete fanegas con trescientos cincuenta chaparrones de primera, once alisos con trescientos idem de segunda. Contiene además: giños, chopos y quince alisos.

DEHESA DE LA ATALAYA. Término de Casalla: valorada en 635.200 reales, pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de novecientas setenta fanegas de tierra, traversadas por los arroyos del Tamujal, Ventilla y Chiriba. Los prados naturales que contiene producen unos veinte mil haces de leño al año: contiene también unos treinta mil pies de alcornoques, encinas y quejigos.

DEHESA DEL CAMILLO. Término de Alcalá: valorada en 226.800 reales, pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de unas setecientas fanegas de tierra, clasificadas en esta forma: trescientas fanegas de pastos de primera, con mata de alcornoque, chaparro y quejigo; trescientas cuarenta fanegas de pastos de segunda, con mata de alcornoque, chaparro y quejigo; sesenta fanegas montuosas con alguna mata de chaparro y quejigo.

TIERRAS NOMBRADAS DE MIRAFLORES. Término de Villanueva del Río: valoradas en 48.000 reales, pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de doscientas cincuenta fanegas, de las cuales hay unas cinco fanegas muy pobladas de pinos de doce años. Del número de fanegas de que consta esta finca, la Compañía se reserva diez, las que han sido tasadas en 314 rs., y capitalizadas por los 18 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta. 403

TIERRAS NOMBRADAS DE MIRAFLORES. Término de Villanueva del Río: valoradas en 48.000 reales, pagaderos en diez plazos y nueve años.

Estos pinos, cuyo número está calculado en unos quinientos cuarenta mil, se hallan esparcidos, formando generalmente grupos, en unas tres mil fanegas de tierra de las que se hallan próximas a la fábrica. Los principales pinos están en las Minetas, en la dehesa del Cañuelo, Caserío del Diablo, idem. Cerro del Tambor, Muggilla, Encina Benito, Cuesta de Lastra, Cerro de la Palma, en los Cardales altos y bajos, Campalvar, Nava-redonda, Parrilla y Traspuesto y Eras de Riscos Altos, pero la mayor parte de la Compañía comprende igualmente todos los pinos que se hallen diseminados en los propietarios de este encinar, entendiendo que son todos los pinos que hoy posee la Compañía en los términos del Pedroso, Casalla y Constantina. Mas de la mitad de los pinos son utilizables para postes telegráficos y berlingas. El comprador adquirirá el derecho de cortar donde y cuando lo convenga durante veinte años, sin otra limitación que la que le impone el pliego de condiciones generales.

El acto del remate tendrá lugar en Sevilla, oficinas de la Compañía, calle del Aire número 5, el día 15 de Noviembre próximo, ante la representación de la Compañía que está designada, y asistencia del Notario público D. Pablo Alarcia Otero, a las doce de la mañana.

Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse el importe del cinco por ciento del tipo de cada finca en efectivo, ya sea en el acto de la subasta o en el Banco de Sevilla ó Crédito Comercial, con la llave a disposición del Sr. director de la Compañía de Minas del Pedroso, como garantía del liquidador para optar a la subasta.

Las pujas serán verbales y á la llana. Leída la descripción y tipo de cada finca, el Presidente del acto señalara el tiempo que habrá de durar la licitación de ella, que no excederá de media hora ni bajará de diez minutos. No se admitirá proposición que baje del tipo señalado, ni altere el pliego de condiciones.

Concluido el acto, el licitador que no hubiere obtenido remate á su favor, retirará inmediatamente su depósito.

Las fincas podrán visitarse á todas las personas que lo deseen, presentándose al efecto al señor Administrador de la fábrica del Pedroso, residente en ella.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los días, de diez á cuatro, en las oficinas de la Compañía, calle del Aire número 5, y en la oficina de D. Pablo Maria Olave, calle de Tetuan, número 28.

6-2

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CÓRDOBA PARA EL AÑO DE 1865, CON LAS INDICACIONES DEL OBSERVATORIO DE SAN FERNANDO Y DEL ALMANAQUE PORTUGUÉS.

Este Calendario ha sido revisado y aprobado en la parte correspondiente por el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y por lo tanto está libre de los errores que se han notado en otros respectos del Santoral y de la designación de los días en que hay obligación de oír Misa.

Se halla de venta al ínfimo precio de un cuarto en el despacho de este periódico.

Se hace rebaja llevándolo por resmas.

Cien años hace que se descubrió la ROMAIA ótta sistemática de la vida FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez los trajes etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 43, a los Sres. Taconet y Compañía, depositarios generales, para la venta al por menor Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañia droguista plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

LA FAMA CORDOBESA. En esta fábrica de licores, calle de la Madera alta número 5, se hace un abundante surtido con variadas clases, cuya finura y aroma conocen el público, y además se encuentra el legítimo Rom de Jamaica, Cognac viejo, Ginebra y Caña de Puerto-Rico. Hay jarates refrescantes medicinales de varias clases, cerheza y gaseosas. En el almacenado de vinos los hay de Montilla, Valdepeñas, Málaga dulce, de Jerez seco, Moscatel, Pajarete y Pedro Jimenez.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

obligatorio el pago del alquiler del edificio y el pago de la renta del terreno.

<p